

Todo ministro de la Palabra y sacramento ordenado a tiempo completo o pastor suplementario D (excluyendo pastores ordenados en denominaciones de la CRC, la ELCA, la PCUSA, la UCC o ancianos predicadores) o pastor comisionado dentro de una asamblea, institución o agencia aprobada por la correspondiente asamblea superintendente de la RCA, excepto cualquier persona empleada de forma temporal, por cuenta propia o estacional en empleo activo en los Estados Unidos con el empleador

Seguro por discapacidad de largo plazo

Siga recibiendo un cheque cuando esté lesionado o enfermo.

Siempre hay facturas que pagar, incluso cuando no puede ir al trabajo debido a una lesión, una enfermedad o una cirugía. El seguro por discapacidad de largo plazo lo ayuda a llegar a fin de mes durante este difícil momento.

RESUMEN:

- Un beneficio en efectivo del 66.67% de su salario mensual (hasta \$5,000) a partir de 180 días después de que haya tenido que dejar de trabajar, que continúa hasta los 65 años o hasta la edad habitual de jubilación según el Seguro Social (SSNRA), lo que sea posterior.
- Se requiere evidencia de asegurabilidad en cantidades superiores a \$1,000 después de la inscripción inicial.
- Incluye los servicios del EAP de *EmployeeConnect*SM, que les dan a usted y a su familia acceso confidencial a consejeros, además de asistencia personal, legal y financiera.
- Los servicios del programa incluyen:
 - Acceso ilimitado 24/7 a información y remisiones.
 - Ayuda en persona para problemas de corto plazo; hasta cinco sesiones con un consejero por persona, por asunto, por año.
 - Una consulta gratis con un abogado de la red (con reuniones posteriores a una tarifa reducida).
 - Una consulta gratis con un asesor financiero.
 - Herramientas, tutoriales y videos en línea y mucho más.

MÁS INFORMACIÓN

Condición preexistente: Si tiene una condición médica que comenzó antes de que su cobertura entrara en vigor y recibió tratamiento para dicha condición en los 3 meses anteriores a la fecha de inicio de su cobertura, es posible que no sea elegible para recibir beneficios por esa condición hasta que haya tenido cobertura del plan durante 12 meses.

Período de cobertura para su ocupación: 24 meses. Después de este período inicial, es posible que sea elegible para seguir recibiendo beneficios si su discapacidad le impide trabajar en cualquier empleo para el que sea razonablemente apto por su capacitación, educación y experiencia. En este caso, sus beneficios pueden extenderse hasta el final de su período máximo de cobertura (duración del beneficio).

Esta es una lista incompleta de exclusiones de beneficios. En la póliza se incluye una lista completa. Hay diferencias según el estado.

Esto no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro que se ofrece. Las disposiciones que rigen se mencionan en la póliza, y este resumen no modifica dichas disposiciones ni el seguro de ninguna manera. Esto no es un contrato vinculante. Se pondrá a su disposición un certificado de cobertura que describe los beneficios más detalladamente. Consulte su certificado para conocer las cantidades máximas de sus beneficios. Si hay alguna diferencia entre este resumen y el contrato, prevalecerá el contrato.

ComPsych® Corporation, de Chicago, IL, presta los servicios de *EmployeeConnect*SM. ComPsych® y GuidanceResources® son marcas comerciales registradas de ComPsych® Corporation. ComPsych® no es una empresa de Lincoln Financial Group®. La cobertura está sujeta a lo dispuesto en el contrato. Cada empresa independiente es la única responsable de sus propias obligaciones.

The Lincoln National Life Insurance Company (Fort Wayne, IN) emite los productos y servicios de seguros colectivos descritos aquí y no tiene negocios en Nueva York ni está autorizada para hacerlo. En Nueva York, Lincoln Life & Annuity Company of New York (Syracuse, NY) emite los productos de seguros. Las dos son empresas de Lincoln Financial Group®. La disponibilidad del producto o sus servicios pueden variar según el estado. Hay limitaciones y exclusiones. Lincoln Financial Group es el nombre comercial de Lincoln National Corporation y sus filiales. Las filiales son responsables por separado de sus propias obligaciones financieras y contractuales.



©2020 Lincoln National Corporation
LCN-3365928-121020

Resumen del seguro por discapacidad de largo plazo pagado por el empleador